

LUZ MERY PARDO RAMIREZ  
C.C. 41.754.107 DE BOGOTÁ  
Revisor Fiscal

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
KPMG S.A.S  
NIT. 860.000.846-4

Según consta en el Otrosí No. 6 del contrato principal entre KPMG S.A.S y el Banco Popular S.A. firmado el 29 de marzo de 2020, el valor del servicio de revisoría fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021 corresponde a la suma de \$ 1.571.240.250.

Según consta en los libros de KPMG S.A.S., el valor facturado por concepto de servicios profesionales de revisoría fiscal del Banco Popular S.A. para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, correspondió a \$1.569.281.991 el cual represento el 1.41% frente al ingreso de KPMG S.A.S. relacionados con su actividad de revisoría fiscal del mismo año.

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a solicitud de la administración del Banco Popular S.A. y para su uso exclusivo.

Cordialmente,

  
LUZ MERY PARDO RAMIREZ  
Revisor Fiscal de KPMG S.A.S.  
T. P. 5397 - T

Calle 23A No. 60-35 Interior 4 Apartamento 502  
Teléfono 3152673 - 3202373305  
Bogotá D.C  
[Luzmerypardo2012@gmail.com](mailto:Luzmerypardo2012@gmail.com)